ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 JUN 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5105 /
LA LIGUA, 25 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°56/2024 Escuela Comunidades de V. Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de servicio de coctelería para despedida y egreso de los estudiantes de octavo año básico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de servicio de coctelería para la Esc. Comunidades V. Hermoso, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor María Alejandra Meneses Méndez, Rut:13.184.947-8, por un valor total de $476.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yvo

EXAMINADO
27 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. Nº 56
MAT.: Solicitud de Alimentación

LA LIGUA, 6 de junio 2024

DE: Patricia Astudillo Brito

A : Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	Convivencia
Objetivo / acción PME	Potenciar procedimientos y prácticas para desarrollar en la comunidad educativa una cultura de respeto y buen trato, garantizando instancias de colaboración y participación que contribuya al logro de objetivos y metas institucionales.
Justificación	Dotar de espacios e instancias para implementar las acciones del plan de gestión de convivencia escolar con foco en el bienestar socioemocional de la comunidad educativa con la finalidad de mejorar la convivencia escolar.
Uso	Los productos se compartirán con los estudiantes y apoderados después de la ceremonia de licenciatura de del octavo año básico, como una instancia de compartir como curso y como despedida y egreso de los y las estudiantes de la escuela. 60 personas el día 19 de diciembre.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	Item
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Tapaditos ave palta mayo	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Tapaditos lechuga palmito palta	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Mini pizzas	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Brochetas Cherry queso aceituna	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Napolitanas	410904 alimentación

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
18 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

18 JUN 2024

María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Mini pastel de chocio	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Mini pastel de la ligua	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Mini tartaleta pie brownie	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Cachitos pastelera	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Alfajor de maicena	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Mini Berlín	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Frutas en shot	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Vasos de agua con y sin sabor	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Vasos té importado, café	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	3	Azúcar y endulzante	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Vasos de leche y crema para cortar, leche vegetal	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	60	Vasos de jugo	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	1	Mantelería	410904 alimentación
María Meneses Méndez	13.184.947-8	1	Vajilla, vasos y cubiertos de madera.	410904 alimentación

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

PATRICIA ASTUDILLO BRITO
DIRECTORA

Patricia Astudillo Brito

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342185
informaciones@laligua.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Patricia Astudillo Brito	Carla Directora Ávala
Directora	Directora DAEM
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	V°B°



Maria meneses Méndez. 13.[illegible]7-8
+56984708846 alejandrameneses@gmail.com
ORTIZ DE ROZAS N° 48-B La Ligua.

Estimados:**Presupuesto de Coffe para 60 pax .Producto por persona**

- 60 Tapaditos Ave palta Mayo
- 60 Tapaditos Lechuga palmito palta op,vegana
- 60 Mini pizzas
- 60 Brochetas cherry queso aceituna
- 60 Napolitanas
- 60 Mini pastel de choclo
- 60 Mini pastel de la ligua
- 60 Mini pastel tartaleta pie brownie
- 60 Cachitos pastelera
- 60 Alfajor maicena
- 60 Mini Berlín
- 60 Frutas en shot
- 60 Vasos agua con y sin sabor
- 60 Vasos té importado, café
- Azúcar y endulzante
- 60 vasos leche y crema para cortar, leche vegetal
- 60 vasos jugos

ESTE SERVICIO INCLUYE

- 6 asistentes de atención
- Arregio floral
- mantelería
- vajilla vasos polipapel y cubierto de madera

Precio $400.000.- más IVA

Para nuestra banquetera Siempre es un agrado poder atenderlos.



Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios

3 mensajes

Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com> 17 de junio de 2024, 11:14 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimado(a)

Junto con saludar, adjunto oficios modificados.
Saludos cordiales.

--

Escuela Comunidades de Valle Hermoso
"Escuela y Comunidad Educan con Identidad"
Calle Esmeralda # 182 Valle Hermoso La Ligua
F: 33-2388008

3 archivos adjuntos

- **OFICIO 58 SEP(1).pdf** 722K
- **OFICIO 57 SEP.pdf** 2703K
- **OFICIO 56 SEP.pdf** 2885K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 18 de junio de 2024, 9:44 a.m.
Para: Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com>

Oficio N°56: Ok.
Oficio N°57: Ok.
Oficio N°58: Recordar que para que la compra se realice con ese proveedor debe ser el monto inferior a 10 UTM. ¿Modificara la cotización, o la subimos a compra ágil?
[Texto citado oculto]

Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com> 19 de junio de 2024, 11:33 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen día, deben subirlo a compra ágil por favor.
[Texto citado oculto]